

Responsabilidad social en explotaciones certificadas según las Normas de Bio Suisse

Nota informativa (Versión 01/2024)

Basado en las [Normas de Bio Suisse, Parte V, Cap. 3.3 Responsabilidad social](#)

Marco contextual

Bio Suisse aboga firmemente a favor de la responsabilidad social en la producción ecológica. Por otra parte, la justicia social también forma parte desde siempre de los principios fundamentales de la agricultura ecológica.

Exigencias

Bio Suisse exige a las explotaciones con más de cuatro empleados/empleadas localizadas en Francia, Italia (menos regiones con auditoría social Bio Suisse obligatoria), Marruecos, Perú y Portugal que produzcan verdura, fruta o hierbas aromáticas uno de los certificados o auditorías sociales listados en dichas Normas. El mismo requisito se aplica a productores/productoras de plátanos de cualquier país de origen, así como a productores/productoras de avellana de Turquía. Las listas de países, productos y certificaciones y auditorías reconocidas por Bio Suisse se revisan y actualizan periódicamente.

A partir de 2023, se irán introduciendo en todo el mundo por etapas auditorías sociales Bio Suisse. En 2024 estará vigente una auditoría social Bio Suisse en España y en regiones concretas de Italia. En relación a dichas explotaciones no se aceptarán auditorías sociales externas, con la única excepción de la auditoría social Naturland.

Explotaciones en los siguientes países con los denominados productos tendrán que presentar una certificación social/auditoría social:

Lista de los países y productos

Productos	Países
Producción primaria (incluido envasado o transformación en la explotación de producción anexa*) de: <ul style="list-style-type: none"> ■ Verduras frescas (excl. plantas jóvenes y mercancías para su posterior transformación en el país de origen) ■ Fruta fresca (incl. bayas, cítricos y uvas de mesa, excl. plantas jóvenes y mercancías para su posterior transformación en el país de origen) ■ Hierbas aromáticas frescas (excl. mercancías para su transformación en el país de origen) 	Francia, Italia (menos regiones con auditoría social Bio Suisse obligatoria), Marruecos, Perú, Portugal
Producción primaria (incluido envasado o transformación en la explotación de producción anexa*) de: <ul style="list-style-type: none"> ■ Plátanos frescos (excl. mercancías para su posterior transformación en el país de origen). 	Todos los países de origen
Producción primaria (incluido envasado o transformación en la explotación de producción anexa) de: <ul style="list-style-type: none"> ■ Avellanas 	Turquía

*Cuando se trate de grupos de productos certificados GlobalG.A.P., la auditoría GRASP sigue las reglas de GlobalG.A.P.

Bio Suisse acepta las siguientes certificaciones y auditorías (no se aplica a España ni a las regiones italianas con auditoría social Bio Suisse obligatoria) :

Lista de las certificaciones y auditorías destinadas a la responsabilidad social reconocidas	
Auditoría/Certificación	Observaciones
BSCI	
Fairtrade	
GlobalG.A.P. GRASP	Sólo posible con certificación GlobalG.A.P. No aceptada para avellanas de Turquía.
SA8000	
Sedex SMETA	
Rainforest Alliance	Sólo para avellanas de Turquía

Excepciones

- Quedan exceptuadas las explotaciones con menos de cinco empleados, salvo que la representación de los trabajadores sea posible a través del grupo, como en el caso de GRASP para GlobalG.A.P. opción 2.
- Las explotaciones para las cuales ya existe una certificación social a través de Naturland, Ecovalia o Valore Sociale no necesitan realizar otras auditorías sociales.
- Las explotaciones sin certificación GlobalG.A.P o para las cuales ésta no sea posible pueden solicitar una exención.
- Avellanas de Turquía: con respecto a los estándares sociales, que las Normas ILO no cubren por completo, Bio Suisse puede conceder autorizaciones excepcionales por tiempo limitado.

Homologación a través de una autodeclaración

Las explotaciones con más de 20 empleados que no están obligadas a presentar una certificación o auditoría sociales (según [Parte V, art. 3.3.8.1](#)) tendrán que rellenar y firmar un [cuestionario de autodeclaración \(checklist\)](#) facilitado por Bio Suisse.

Las explotaciones que cumplan uno de los siguientes requisitos y que puedan probarlo por medio de un documento actualizado (certificado/informe de auditoría con antigüedad no superior a 18 meses) no tendrán que rellenar la autodeclaración Bio Suisse:

- BSCI
- Control Union Fair Choice
- Fair for Life/For Life
- Fair Trade USA
- Fairtrade
- GlobalG.A.P. GRASP
- IBD Fair Trade
- Naturland/Naturland Fair
- Rainforest Alliance
- Rapunzel Hand in Hand
- RSPO P&C 2018/RSPO ISH 2019 o el correspondiente estándar sucesor
- SA8000
- Sedex SMETA
- Soil Association Ethical Trade

Contacto

Bio Suisse, Departamento Internacional: international@bio-suisse.ch; +41 61 204 66 44